

ESTE AÑO SUBIERON MÁS DE 10%

Arbitrajes se disparan a cifra récord por efecto desaceleración

El sector de la construcción sigue siendo el más activo a la hora de utilizar este mecanismo para solucionar disputas.

POR FELIPE BRION

Cuando las épocas de bonanza se terminan, el ajuste en las empresas no solo se da a nivel de costos, sino también en el ámbito legal, volcándose a revisar muchos de sus contratos por si asoma algún indicio que pueda afectar la línea final de su negocio. Al menos en la Cámara de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago lo tienen más que claro.

Sólo este año las causas ingresadas al organismo en materia de arbitrajes se dispararon a 324, desde las 281 con que cerró el período anterior, algo similar a lo que sucede en relación a las solicitudes de mediaciones, donde este año entraron 28 casos versus los 20 registrados en 2015. Todas ellas cifras récord para la CAM desde su creación en 1992.

Al analizar las materias de arbitrajes los sectores de Construcción junto con la Prestación de Servicios lideran los procesos con un 19% y

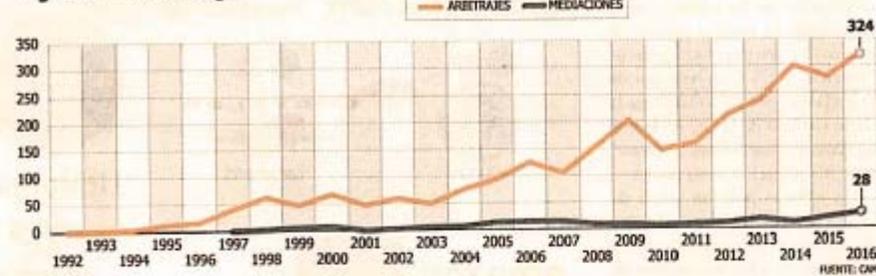
Construcción, las cuales considerando la bonanza económica no les interesa litigar "incluso si llegan a tener un conflicto o una disputa la solucionan con un nuevo negocio entre ellos. En cambio cuando la economía se debilita, las posibilidades de enfrentar un escenario litigioso se incrementan sustancialmente, ya que no habrá un nuevo negocio que disuada a las partes de ir a juicio", explica el especialista.

Más confianza

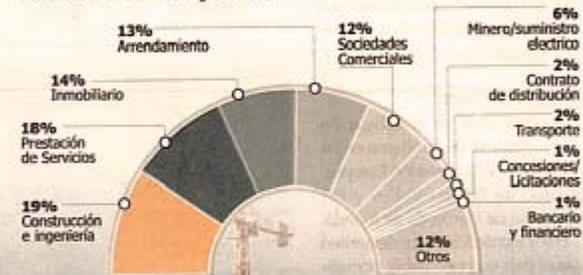
Para Macarena Letelier, secretaria general de la CAM, además del tema económico, esta mayor actividad también se debe al desarrollo que ha tenido el arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos en Chile. "Así como también a la confianza que se ha entregado al arbitraje institucional donde existe un control de honorarios y una infraestructura que acompaña este método de resolver el conflicto", dice.

Letelier, además, considera que la

Ingresos CAM Santiago



Materias de Arbitraje 2016



RODRIGO JARA

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

18%, respectivamente. Los que son precedidos por temas Inmobiliarios (14%), Arrendamiento (13%) y arbitrajes en Sociedades Comerciales (12%).

Para el abogado Florencio Bernal, socio de Cariola, Díez, Pérez-Cotapos y experto en temas de litigios y arbitrajes, el hecho de que exista una mayor cantidad de causas en el ámbito de la Construcción se debe a que con el boom de los commodities hubo una especie de "época dorada" para las empresas de Ingeniería y

educación ha sido un pilar fundamental en esto, que hoy se traduce en mayor especialización y búsqueda de herramientas que complementen esta actividad. Ahora, por ejemplo, existe incluso capacitación en temas de peritaje, a lo que se suma un mayor número de árbitros especialistas. De hecho, la semana pasada juraron 43 nuevos miembros entre ellos el ex Contralor General de la República, Ramiro Mendoza y el ex Ministro, Andrés Chadwick.

A la vez que van creciendo los

19%
de los procesos arbitrales vienen del sector construcción.

arbitrajes se necesita mayor profesionalización de los estudios que ven este tipo de casos. En ese sentido, Bernal comenta que por ejemplo no cualquier estudio puede tomar grandes arbitrajes en construcción.

"Es indispensable que contar con un equipo potente de especialistas en la materia, con capacidad y experiencia para revisar, procesar y entender enormes cantidades de documentos muchas veces sumamente sofisticados en lo técnico",

dice, añadiendo que la preparación de un arbitraje de estas características exige muchos días de trabajo con dedicación exclusiva y una colaboración muy comprometida de parte del cliente, lo cual "exige hablar su mismo idioma". Es por esto que indica que "es normal que las firmas de abogados que nos dedicamos a estas materias trabajemos estrechamente con peritos o expertos que colaboran en la preparación de la defensa".

Fuente: Diario Financiero / Entre Códigos: Pág 13.